

Antofagasta, 24 de septiembre de 2024
S-MC-MB202-0924-0766

Señora
Marie Claude Plumer Bodin
Superintendente
Superintendencia del Medio Ambiente
Teatinos 280, Santiago
Región Metropolitana
PRESENTE

MAT.: Informa continuidad de medidas de control que indica.

EXP.: Rol D-064-2022

De mi consideración:

Jaime Rivera Machado, en representación de **Mantos Copper S.A.**, según se acreditó, me dirijo a Usted, en el marco del procedimiento sancionatorio Rol D-064-2023, seguido en contra de mi representada, con la finalidad de informarle que, para efectos de mantener un control adecuado del afloramiento ubicado al pie de la Cubeta N°1, se ha tomado la decisión de mantener la extracción de agua desde el mismo, en los mismos términos en los que fue decretado en conformidad al numeral 3 del Resuelvo Primero de su Res. Ex. N°284/2023 que ordenó Medidas Urgentes y Transitorias (“MUT”) asociadas a la operación de la faena minera Mantos Blancos.

Asimismo, informo a Usted que se mantendrá la ejecución de todas aquellas acciones relacionadas con el control de la laguna de aguas claras del depósito de relaves Pit Fase 8, con la finalidad de evitar posibles infiltraciones, tal como se ha venido llevando a cabo de acuerdo al cumplimiento de las MUT señaladas y de las acciones que fueron comprometidas en el marco de la última versión del programa de cumplimiento que se presentó en el procedimiento sancionatorio.

Se llevará un control interno para que esté disponible para esa Superintendencia en caso de requerirlo.

En virtud de lo anterior, solicito a Usted tener por informado lo antes señalado. En caso de cualquier duda puede contactarme a los correos ximenad.madariagav@capstonecopper.com hernan.albornoz@capstonecopper.com. juan.morales@capstonecopper.com

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Jaime Rivera Machado
pp. Mantos Copper S.A.